



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 116 - 1 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Notas ADMN.041/2001 y 096/2001 relacionada con modificaciones a la Planta de Puestos Académica de la citada Facultad; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Transfórmase, a contar del 1° de marzo del 2001, el puesto de Profesor Asistente D.E., ítem 000053 (22320) de la Facultad de Ciencias Biológicas, el que dará origen a lo siguiente:

- a) Un puesto de PROFESOR ASISTENTE DH-11, Item 010144 (22320), con asignación presupuestaria equivalente al Grado A-7.
- b) Un puesto de PROFESOR ASISTENTE DH-12, Item 010145 (22310), con asignación presupuestaria equivalente al Grado A-8.
- c) Ampliación de jornada del Sr. *EGON CASANOVA MARTINEZ* de D.H-12 a D.C. (22 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada. Nuevo ítem 010139 (22320).

Como consecuencia de lo dispuesto en la letra c) anterior, entiéndase transformado el puesto que ocupa el Sr. Casanova Martínez, en PROFESOR ASISTENTE D.C.

3° Trasládase, a contar del 1° de abril del 2001, el puesto de Instructor DH-11, grado A-5, ítem 000054 (22310), del Departamento de Farmacología al Departamento de Histología y Embriología (22325).

1° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 4 de 2001.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR